

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mañon, Viernes, 19 de Mayo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.863

La guerra en Filipinas

Las noticias de Manila dan cuenta de que la mayor parte de los regimientos regulares que habían quedado defendiendo los pueblos ocupados por los americanos, han recibido órdenes de incorporarse á las divisiones de Lawton y Mac Arthur, que están muy necesitadas de refuerzos y se hallan rodeadas por todas partes por los insurrectos, que son dueños de excelentes posiciones.

Los efectivos han disminuido considerablemente por las enfermedades y por la lucha contra los filipinos.

Los cinco regimientos de voluntarios y la batería de artillería que se hallan en San Fernando, cuentan aún con 2.500 hombres, pero la mayor parte se hallan en el hospital.

Desde que los americanos pasaron de Malolos no han podido procurarse agua potable sino en casos muy raros y generalmente la han recibido de Manila, en donde la calidad deja bastante que desear.

En el ejército se han producido casos de indisciplina muy graves. Los soldados del regimiento de Nebraska han dirigido al general Mac Arthur una petición, pidiendo su inmediata repatriación.

Declaran en ella, que no es que se niegan á combatir, sino que son incapaces de soportar mas tiempo las fatigas que les causan las marchas tan grandes que tienen que realizar, las constantes escaramuzas y el servicio de vanguardia. Desde hace tres meses no han podido lavar sus ropas y raro ha sido el día en que han podido desmenuarse.

Desde el 4 de Febrero el regimiento ha perdido 225 hombres entre muertos y heridos y han desaparecido 59 hombres; todo esto sin contar los enfermos. La situación es tan intolerable, que los oficiales se preparan para redactar una instancia parecida á la de sus soldados.

Una agencia tan afecta al gobierno de Washington, como lo es la de Reuter, se hace eco de las quejas del regimiento de Nebraska, y recibe estos informes por vía Hong Kong por haberle impedido la censura americana á su corresponsal el transmitirlos desde Manila.

El almirante Dewey ha sido autorizado por el secretario Mr. Long para regresar inmediatamente á los Estados Unidos.

El almirante, cuya salud se halla muy quebrantada, partirá la semana próxima á bordo del «Olimpia» para América por la vía del canal de Suez.

El capitán de navío Alberto Barker, comandante del «Oregon», ha tomado el mando de la escuadra de Manila, siendo el buque insignia el «Baltimore».

El diputado inglés capitán Sinclair ha dirigido una pregunta al gobierno

en la Cámara de los Comunes con motivo del bombardeo de Ilo-Ilo, llevado á efecto por los buques americanos el 18 de Mayo último.

Según dicho diputado, las pérdidas causadas en las propiedades de los súbditos ingleses, alemanes, franceses y suizos ascienden á un millón de libras esterlinas.

El gobierno de Londres ha formulado oportunas reclamaciones ante el de Washington por los perjuicios que experimentaron con motivo de dicho bombardeo los súbditos británicos.

LOS PRISIONEROS

Medios de comunicacion

Es digna de aplauso la conducta de nuestro estimado colega el «Heraldo de Madrid» al procurar con grande afán restablecer la correspondencia entre España y aquellos de sus hijos que aún permanecen prisioneros de los tagalos.

Dueños los yanquis de Manila y de clarados contrabandistas cuantos barcos se aproximan á cualquier puerto del archipiélago, no autorizado expresamente por los americanos, la comunicación con Aguinaldo resulta mas que difícil, imposible. La prohibición absoluta de las autoridades de los Estados Unidos, esterilizó las tentativas practicadas por nosotros con tal propósito.

En la misma Europa merecen los deseos de los yanquis respeto tan profundo, que una de las causas que obligaron á Agoncillo á trasladarse á París, fué la de eludir el auxilio que el Gobierno inglés prestaba á los espías americanos. En la capital vecina se pierden también muchas de las cartas dirigidas al representante de Aguinaldo.

Ante estas dificultades, y como último extremo, el colega madrileño, rogó al señor Cuervo que en su entrevista con Agoncillo, obtuviese instrucciones detalladas que aseguraran en Filipinas una comunicacion postal.

Hé aquí lo que acerca de esto escribe el «Heraldo» en su número llegado á esta ciudad:

«Prestóse á ello el representante tagalo, y á continuación publicamos las indicaciones que para llevar á la práctica el proyecto, expuso amablemente á nuestro amigo.

El papel de la carta y del sobre ha de ser lo mas fino y delgado posible, su tamaño el mas reducido y el texto cuanto mas lacónico sea dable.

En la dirección del sobrescrito deben apurarse los detalles, especificando, además del nombre y empleo del prisionero, el último sitio en que se sepa residió.

No se admitirá encargo reservado alguno, y las cartas han de venir abiertas, puesto que abiertas deben llegar á poder de Aguinaldo.

La correspondencia bajo sobre se remitirá á la dirección del «Heraldo».

que suplica al público no envíe con ellas otra cosa ni siquiera el sello para la respuesta, por ser este servicio absolutamente gratuito, no solo por nuestra parte, sino también por la de los filipinos, aun cuando para ellos la comunicacion con Europa representa gastos considerables.

La vigilancia que ejercen los yanquis es tal, que hasta desconfían á cuantas personas rebasan sus líneas, para cerciorarse de que no conducen correspondencia.

Se remitirán las cartas por conducto seguro para los prisioneros, incluso los frailes, de los cuales no podía olvidarse el señor Cuervo, pues alguno de ellos cayó con él prisionero después de batirse valerosamente á su lado en la defensa de Bulacán, y por el mismo conducto se recibirá la contestación.

Por último, se advierte á las familias que esperen sin impaciencia las contestaciones, que en el estado de guerra de aquel país es imposible llegar á Europa con la brevedad que en épocas normales.

Ataque á los españoles en Zamboanga

Manila 13.—General Rios á ministro Guerra:

En este momento recibo siguiente cablegrama de Ilo-Ilo: «General Otis Manila rogándole envíe lo siguiente al general Rios, Manila. Día 7 zamboanguenos enviaron carta pidiendo armas de las existentes parque, amenazando con ataque plaza caso de no concedérselas; se contestó negativamente, y ayer 10, á las diez y media noche, rompieron nutrido fuego cañon, ametralladoras y fusilería sobre plaza, realizando después resuelto ataque; fueron rechazados, sin que en ningún punto pudieran romper línea atrincherada previamente.

Hemos tenido general Montero herido hombre izquierdo, comandante infantería Gimeno brazo derecho, capitán infantería Alvarez Bonilla y teniente Granados también heridos y un muerto y tres heridos tropa. Enemigo cortado curso aguas que abastecía plaza, é impedido entrada de viveres, dificultando extraordinariamente el suministro de la tropa.»

REGRESO DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS

El señor ministro de la Guerra comunicó el precedente despacho á S. M. la reina y al señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Silveira celebró una entrevista con el general Polavieja, para acordar lo que debía hacerse con las tropas españolas que se encuentran en el Archipiélago filipino.

«Es muy doloroso—decía anoche el señor Silveira—que hayamos tenido esas bajas en un territorio que ya no es nuestro. Habíamos retenido allí algu-

nas tropas, en punto que no han ocupado todavía los americanos, con la esperanza de que de alguna manera pudiera influir esto para la devolucion de los españoles que están en poder de los tagalos.

Las gestiones para conseguir su libertad han sido hasta ahora ineficaces. Con nuestros comisionados se negó á tratar Aguinaldo; un francés que se ofreció á ir al campo enemigo para tratar del rescate de los prisioneros, fué muerto al atravesar la línea, y el el gobierno americano ha contestado á nuestro último requerimiento que hará cuanto pueda para rescatar á los españoles; pero el hecho es que no lo ha conseguido, acaso porque su poderío sea menor que el que tuvimos en el último período de la insurrección, pues ni siquiera cuentan con el ferrocarril de Daguapan, cuya línea está cortada.

En vista de esto, lo que no puede sostenerse por mas tiempo es la permanencia de tropas españolas en territorio que no estamos obligados á defender, y mucho menos habiéndose cortado el agua, é impidiendo la entrada de viveres en el punto que ocupan dichas tropas.

Hemos teleografiado al general Rios para que inmediatamente, y utilizando tres vapores que tiene disponibles en Manila, embarque en ellos y recoja las fuerzas de Zamboanga y de Joló, regresando á la Peninsula. Se le ordena que dé conocimiento al general Otis, á fin de que pueda enviar tropas americanas, si le conviene, para la defensa de los territorios que abandonamos.»

MANIFESTACIONES DEL GENERAL POLAVIEJA

El señor ministro de la Guerra manifestó que ignoraba si el general Rios tenía muchas ó pocas simpatías entre los tagalos; pero lo que podía afirmar, respecto á los prisioneros, era que la aspiración de Aguinaldo consistía en que tratara nuestro gobierno con el suyo directamente, porque así quedaba reconocida implícitamente ante el mundo la beligerancia de los filipinos.

«Pero esto no puede hacerlo España—decía el general Polavieja,—primero, porque los Estados Unidos nos pedirían inmediatamente una explicación, y tendríamos que dársela por haber tratado en territorio en que ejercen soberanía con los que se han levantado en armas contra la dominación americana.

Además, aún admitiendo en hipótesis que los Estados Unidos no protestaran, les bastaría para hacer ineficaz nuestra gestión no permitir la concentración ni el embarque de nuestros compatriotas.

Resolver el problema relacionado con los prisioneros resulta difícilísimo; pero el gobierno no pierde la esperanza de que se consiga el rescate de nuestros compatriotas.

A esta cuestión ha obedecido principalmente el que no hayan sido repatriados á estas fechas las fuerzas de Zamboanga y Joló, porque como los

yankéas rogaron que continuase ocupando ese territorio, y se confiaba, incluso por el gobierno anterior, que los americanos nos ayudarían en el rescate de los prisioneros españoles, se accedió á la demanda.

Respecto al destacamento de Baler, yo propuse al general Ottis tres medios para salvar á aquellos héroes: primero, que fueran á realizar esa empresa fuerzas españolas y americanas en igual número; segundo, que fueran los americanos solos en auxilio del destacamento español, y tercero, que fueran nuestros soldados únicamente los que acudieran en auxilio del capitán Las Morenas y sus valientes.

Los americanos excogieron la segunda proposición, por parecerles más decorosa, puesto que ejercen soberanía en Filipinas; pero lo cierto es que hasta la fecha no han cumplido su ofrecimiento, sin que haya medio de exigirselo por nuestra parte.

Sin embargo, también se encontrará la solución para ese problema.

INCENDIO EN PARÍS

CUARENTA MIL LIBROS QUEMADOS

París 14.—A la una y media de la madrugada estalló ayer un incendio en el local de la Cámara de Comercio, situado en una esquina de la plaza de la Bolsa.

El fuego se inició en la biblioteca, y se ha extendido por dos salones que ocupan una extensión de trescientos metros cuadrados. Uno de ellos era el destinado á las solemnidades y fiestas de la corporación.

Aun cuando el piso de la biblioteca es de hierro y cristal, no faltó combustible, porque la estantería ardió como yesca.

Han quedado convertidos en ceniza ó en pasta, gracias al agua de las bombas de extinción, los cuarenta mil volúmenes que aquélla contenía.

La destrucción de la biblioteca representa una enorme pérdida, de dos millones de francos por lo menos.

Aquella colección de libros era verdaderamente excepcional y seguramente no hay otra igual en el mundo.

Desde que se fundó la Cámara de Comercio de París, es decir, desde 1892, venía adquiriendo cuantas obras de economía, hacienda, industria, comercio y geografía se han publicado.

También había comprado la corporación las primeras ediciones de muchas obras agotadas hoy ó cuyos ejemplares escasean mucho.

Había en la biblioteca documentos de estadística que es imposible reemplazar.

Afortunadamente, gracias á la prontitud con que acudieron los bomberos y al acierto con que han sido dirigidos los trabajos de extinción, se ha salvado el archivo con todos los manuscritos y los documentos de la historia del comercio de París en otras épocas. También se ha conservado intacto el muestrario de sederías, que contiene numerosos ejemplares de diferentes siglos. Su valor compite con el del célebre museo de Lyron.

Se desconoce hasta ahora la causa del siniestro; se supone que fué provocado por haberse puesto incandescente un alambre de la luz eléctrica.

PÁNICO Y MATERIAS

La vista del fuego de la Cámara produjo el pánico consiguiente en una

fonda contigua al edificio incendiado.

Los huéspedes abandonaron azorados sus habitaciones y bajaron en camisa á la calle.

A la media hora de iniciado quedó extinguido el incendio; pero bastó tan corto plazo para que los rateros se apoderaran de las alhajas y el dinero que había en los aposentos de la fonda.

Solamente en alguno que otro no penetraron los rateros.

NOTICIAS

Madrid 16.

El Gobierno no sabe todavía si el general Ríos regresará directamente á España desde Zamboanga.

Más bien cree que dicho general regresará desde allí á Manila.

En este supuesto se le han enviado instrucciones para el rescate de los prisioneros españoles y para el envío de auxilios á la guarnición de Baler.

Las fuerzas que mañana habrán evacuado las provincias de Zamboanga y Joló, vendrán directamente á España por la vía de Singapoore.

El embarque de las tropas españolas, de no ser protegido por buque de guerra, será algo difícil, dado el estado de hostilidad de aquellos indígenas, y las condiciones especiales de aquella bahía.

Lo que podría facilitar dicho embarque es que los españoles convinieran con los indígenas un armisticio, ya que éstos van á ser los únicos dueños de la isla, puesto que no la ocuparán los norteamericanos.

De Hong-Kong se ha recibido un telegrama de Manila al que no dió curso la censura de los norteamericanos y ha sido enviado por correo á aquella ciudad.

En dicho telegrama se dá cuenta de que el regimiento de Nebraska ha quedado reducido á 140 hombres útiles y éstos han pedido al general Mac Arthur que los revele de todo servicio porque necesitan descanso.

Muchos de ellos no han podido cambiar de ropa interior desde hace algunos meses y tienen que dormir vestidos, temiendo ser siempre atacados por el enemigo.

Algunos de los regimientos que se hallaban de guarnición en Manila han sido enviados á las avanzadas para hacer frente á los insurrectos.

Los 2.500 hombres que componían los cinco regimientos de voluntarios que se hallan en San Fernando han sufrido importantes bajas por efecto del clima y de las enfermedades del país.

Los pozos artesianos abiertos en San Fernando han remediado la falta de agua potable que se hacía sentir entre las tropas desde la toma de Malolos.

Telegramas de Filipinas dicen que según manifestación de García Pilar, general insurrecto, Aguinaldo ha sido abandonado por el gobierno tagalo, habiéndose visto obligado á huir á la provincia de Nueva Ecija.

La hostilidad entre Aguinaldo y el gobierno de la República filipina ha tenido por origen la cuestión de la paz.

Aguinaldo no quiere hacerla sino en las más honrosas condiciones.

Otro despacho de Manila asegura que la división del Lawton sigue su movimiento de avance hacia San Isidro.

Telegramas de Manila dicen que Aguinaldo ha huido á la provincia de Nueva Ecija.

Faltan noticias tuyas desde hace quince días.

Los filipinos guardan en su poder 4000 prisioneros españoles.

Se dice también que el Hospital de San Isidro es insuficiente para el gran número de heridos filipinos, procedentes de los últimos combates.

En su información de Filipinas publica el «The New York Herald» telegramas de San Miguel confirmando las noticias anteriores.

Otro telegrama del propio periódico dice que 5.000 españoles que se hallan en poder de los tagalos, han sido divididos en pequeños grupos y conducidos á las provincias del Norte, donde es completamente imposible tratar de salvarlos, á lo menos en lo que queda de año.

En París el Consejo de ministros ha decidido que la misión Marchand, sea recibida en la estación de París por delegaciones de los ministerios de la Guerra, de Marina y de las Colonias, y conducida directamente al ministerio de Marina, donde se albergará, y en los días sucesivos habrá varias recepciones.

En Washington y en Nueva York se han recibido telegramas de la isla de Cuba, conteniendo detalles sobre el conflicto existente entre Máximo Gómez y el general norteamericano Brooke.

Quería el Gobernador general norteamericano de la isla que Máximo Gómez distribuyese los tres millones de duros ofrecidos por el Gobierno de Washington á las fuerzas cubanas para satisfacer el pago de sus alcances, á condición de que se disolvieran y entreguen las armas.

Máximo Gómez se niega á hacer dicha distribución, alegando que carece de autoridad para obligar á los cubanos á deponer las armas.

Telegrafían de Washington diciendo que el Gobierno está verdaderamente preocupado por la situación de Cuba, habiendo encargado al general Brooke que promulgue un manifiesto anunciando que solamente los soldados cubanos que depongan las armas recibirán en pago los sueldos que se les adeuda.

«The Daily Telegraph» inserta despachos de Washington diciendo que el Gobierno norteamericano tiene la intención de encargar al general Brooke el reparto de los tres millones de pesos que entregará á los insurrectos que depongan las armas.

El Tribunal Supremo de Nueva York ha ordenado que se restituya á sus propietarios el vapor francés «Olinda Rodríguez», apresado durante la guerra de Cuba en aguas de San Juan de Puerto Rico.

Las noticias de los trabajos que practica Rusia para obtener del Gobierno del Celeste Imperio la concesión del ferrocarril directo á Pekin continúan produciendo gran excitación en esta capital.

«The Standard» reprocha la conducta de Rusia por el cínico desdén con que trata á su aliada acusándola de haber cometido actos contra lo concertado.

Inglaterra aunque presenta los propósitos de Rusia no podía impedir la realización de los proyectos de esta nación.

En su consecuencia, parece que In-

glaterra buscará una compensación por la parte de Hong Kong.

Al efecto, cinco mil soldados ingleses se han internado en China á pretexto de haber sido atacados por los chinos.

El corresponsal de «The Times» recoge el rumor de que serán ocupados militarmente dichos territorios, anexiándose los a Inglaterra, lo propio que varias ciudades, á cuyo fin se avanzará mucho hacia el interior la línea fronteriza.

Un despacho de la Haya dice que el Nuncio de S. S. en aquella capital ha salido para el Luxemburgo.

Este viaje se considera como una especie de protesta por haber sido excluido el Papa de la conferencia de la paz.

Telegrafían de Londres que «Daily Mail» publica la noticia de que el Papa ha ordenado que el 24 del corriente se celebren misas en todas las iglesias de Roma con motivo de ser 80^a aniversario del natalicio de la Reina Victoria.

Se da importancia á la elección de un cardenal alemán que venga á sustituir al cardenal arzobispo de Colonia, recientemente fallecido.

El Gobierno alemán desea esta elección lo más pronto posible, antes que se reúna el próximo conclave, puesto que no cuenta más que con tres cardenales alemanes.

El Gobierno parece que recomienda que se eleve al capelo cardenalicio al príncipe Maximiliano de Sajonia, que hace pocos años entró en el sacerdocio.

Parece sin embargo, que esto no es muy verosímil.

El cardenal Rampolla es quien representa la influencia alemana en el Vaticano, y teniendo en cuenta esto, parece que el candidato que tiene más probabilidades de ser elevado al cardenalato, es el arzobispo de una diócesis austriaca, monsieur Goer.

Los bolsistas están agitadísimos con motivo de la supresión del estambillado del Exterior, abundando las protestas contra la repentina disposición del ministro de Hacienda.

Se anuncian reclamaciones y se habla de cuantiosas ganancias, que ascenderían á algunos millones de francos por las oscilaciones de nuestro papel en París y Madrid.

Entre los bolsistas es opinión general la de que se impone aclarar algunos puntos oscuros del decreto.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Pedro Celestino papa, Ivo y Pudenciana.

Santo de mañana.—S. Bernardino de Sena y Baudilio mr.

Cultos.—Mañana, sábado, en la parroquia matriz de Sta. María se da principio al solemne Tríduo de Cuarenta Horas que todos los años se dedica á la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles ó Pascua de Pentecostés, á las 9 bendición de la Pila Bautismal y Letanias mayores, después la Misa mayor, procesión claustral y manifestación de S. D. Magstad, á las 11 la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Matines, por la noche Laudes con la acostumbrada magstad.

Terminará mañana el piadoso Novenario consagrado al Espíritu Santo por órdenes de nuestro Sto. Padre el Papa y señor

Obispo Diocesano; á las 6 y media en San Francisco, á las 7 en el Carmen y Asilo de Huérfanas, á las 10 en Sta. María luego de la Exposición mayor.

Continúan en todas las iglesias los tiernos y populares cultos del mes de Mayo ó de las Flores consagrado á la Reina de Cielos y tierra María Santísima.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior,	1.734'50
Rvdo. D. Damian Andreu,	5'00
Sra. C. P.,	1'00
D. Buenaventura Pasarius,	5'00
D. Marcelino Busutil,	2'00
Total	1.747'50

(Continuara)

Anuncios oficiales

D. Guillermo Pons Alzina, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del cuarto trimestre de la contribucion territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en Mahon calle de la Infanta núm. 12 desde el uno al diez de Junio y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 12 de Mayo de 1899.—El Alcalde, P. A. Guillermo Pons.

Cotizacion oficial

	Madrid 18 — 41.
4 por cien Interior.....	63'00
Idem Exterior.....	69'35
Idem Amortizable.....	72'30
B. lletes Hip. Cuba 86.....	66'50
Idem Id. del 90.....	57'45
Acciones Banco España....	413'00
Comp. Arrend. Tabacos....	271'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	19'25 á 19'10
Londres á la vista.....	30'10 á 30'03
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 19
De Barcelona en 9 días, goleta «S. Jaime», patron Monjo, con 6 tripulantes y efectos.

Gacetilla

El dia 17 del actual, á las ocho y media de la noche, falleció en Madrid victima de corta y cruel enfermedad, nuestro distinguido y apreciado amigo, e general de brigada de Ingenieros Excmo. Sr. D. Eduardo Malagon.

Durante su permanencia en esta isla al dar comienzo la construccion de las baterias cubiertas en la fortaleza de la Mo'a, el Sr. Malagon tomó parte activa en dichos trabajos, y perteneció al ejército expedicionario de Cuba, en la campaña separatista anterior.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia la expresion de nuestro pésame y en particular su señora hija D.ª Amparo, viuda del que fué se-

gundo Comandante de las Defensas Submarinas de este puerto, D. Manuel Rico.

A las primeras horas de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto, procedente de los de Palma y Alcudia, el cañonero torpedero «Vicente Yañez Pinzon», al mando del capitán D. Juan Cervera, de porte de 571 toneladas, llevando á su bordo 57 tripulantes.

Como recordarán nuestros lectores este buque fué uno de los de la Marina española que prestaron servicio en aguas de Cuba. Actualmente está destinado al apostadero de Palma, para cuyo punto debe marchar hoy mismo ó mañana.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Mañana tendrá lugar el relevo de la fuerza destacada en la fortaleza de Isabel II con la existente en los cuarteles de la Esplanada.

El cónsul de España en Buenos Aires participa los fallecimientos intestados del súbdito español José Martí y de la súbdita española Josefa González, habiendo dejado el primero una fonda de escasa importancia y la segunda algunos muebles y ropas usadas de poco valor.

Don Pablo Ruiz Vord, ha presentado á este Gobierno de Provincia una instancia solicitando el registro de una mina de cobre con el título de «La Rubia», enclavada en el predio Las Costas del término Municipal de Mercadal, comprendiendo el terreno demarcado en 7 de julio de 1850 para la mina caducada «Perla de Toro».

Se convoca á concurso para proveer en propiedad una plaza de profesora en la Escuela normal central de maestras, y una en cada una de las normales superiores de Alicante, Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, Salamanca, Sevilla y Valladolid, y de las normales elementales de Avila, Leon, Palencia Zamora y Zaragoza.

El vapor «Cataluña», que salió de Manila con direccion á Barcelona el 6 del corriente, lleva á bordo 14 jefes, 61 oficiales y 200 individuos de tropa, y un jefe, 4 oficiales y 20 individuos de infantería de marina.

Mañana cumplirán con el Precepto Pascual los enfermos existentes en el Hospital Militar de esta Plaza, asistiendo Comisiones de los Cuerpos de esta guarnicion y la música del Regimiento.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular requiriendo á los ayuntamientos para que ingresen en las cajas del Tesoro la parte del cupo del impuesto de consumos correspondiente al cuarto trimestre del año económico actual.

Al mismo tiempo advierte á los concejales de los mismos que si no lo verifican dentro del presente período trimestral, serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos según previene la ley.

Se ha dispuesto que las partidas de nacimiento anteriores á la ley del registro civil en la isla de Cuba, expedidas por los curas párrocos, surtan los efectos prevenidos en el artículo 204 del reglamento citado, y que á los individuos nacidos en la referida isla que deseen ingresar como voluntarios en el ejército, se les dispense de la legalizacion de sus partidas de nacimiento, quedando, no obstante, obligados á subsanar la falta de este requisito tan pronto como el estado de la isla lo permita.

En la oficina de Correos está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de la conduccion del correo entre las islas Canarias.

Por Real orden y de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, el ministerio de Hacienda ha dispuesto que todos los extrajeros domiciliados en España están sujetos á los recargos de las contribuciones ordinarias á que se refieren los artículos 6.º y adicional de la última ley de Presupuestos.

La exposicion del Jubileo circular de Cuarenta-Horas que se celebra en la iglesia de Sta. Eulalia se suspenden hasta el martes, por empezar mañana en la parroquia de Sta. María el Triduo con que anualmente celebra las fiestas de Pentecostés.

Vapores trasatlánticos.—El 13 salió de Puerto Rico para la Península el vapor correo «Montserrat».

El propio dia salió de Sierra Leona para Canarias el «Ciudad Conda».

El mismo dia llegó á Cádiz, procedente de Canarias, el vapor «Hesperides», conduciendo el general Delgado.

El 12 salió de Puerto Rico para la Coruña el «Montevideo»; y el «San Agustín» llegó á Nueva York, procedente de la Habana.

El Opal-Pasta obra en seco.

OBRA IMPORTANTE

En breve aparecerá al público el Anuario de la Exportacion para el año económico de 1899-1900, que publica la casa «A. Casaus, en Comandita», de Barcelona.

Dicha obra, cuyo texto se ha triplicado en relacion con el contenido de la del año anterior, y sexuplicado el original que apareció en el primer año, es indispensable para todas las casas de comercio, y público en general.

Contiene las direcciones de las entidades mercantiles de las principales naciones de Europa y toda la América latina; estadísticas de comercio de todas ellas, amplia informacion mercantil para facilitar las relaciones comerciales entre España y las demás naciones; indices diversos, arances de Aduanas, con notas aclaratorias, de las más importantes naciones europeas y americanas; tarifas internacionales de transportes por ferrocarril; reglamento y tarifas de la contribucion industrial; tarifas de egráficas, de Correos, de paquetes postales, de Timbre, de Teléfonos, de Cédulas personales, etc, etc.

El Anuario de la Exportacion, que estará expuesto en las Exposiciones Universal de París de 1900, y regionales americanas creadas para el fomento del Comercio español de exportacion, es una obra altamente recomendable al público productor, por compendiarse en ella todos cuantos datos son de absoluta necesidad, y gozar de una extraordinaria difusion por Europa y América.

Session del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tudury,

Rotger, Pons Carraras y Fábregues Pax.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. Agustin Márqués y Pons, en la que solicita autorizacion para levantar un piso y construir una azotea en una casa de la calle Nueva esquina con la de la Arravaleta.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia presentada por Ginés Olaya Pons, en la que renuncia el cargo de administrador de entierros por motivos de salud.

Se acordó pase á informe de la misma Junta, una instancia de Joaquín Quintana Pons, en la que solicita se le conceda la plaza de administrador de entierros que deberá quedar vacante por virtud de la renuncia presentada por dicho Olaya.

Se acordó pase á informe de la Comision Municipal de Beneficencia, una instancia de los consortes Juan Camps Llabrés y María Sintés Pons, en la que solicitan la prohibicion del exposito Antonio Sintés.

Accediendo á lo solicitado por Doña Petra Dolores Gonzalez y Gogollos, se acordó darla de alta en el padron de vecinos de esta ciudad, juntamente con su hija D.ª Tomasa Martos Gonzalez.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Abril próximo pasado.

Se aprobaron dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposicion del camino de S. Lorenzo de Favariix, de la fuente d' en Simon y de la calle de S. Jorge.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

En Junta municipal se aprobó el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta ciudad) Madrid 18.

En el consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el Sr. Silvela pronunció el discurso de rúbrica, que versó sobre las elecciones municipales, en las que, ha dicho, los republicanos han sacado menor número de concejales que otras veces; manifestando además que los sucesos de Valladolid, por más desagradables que fuesen han tenido una solucion feliz.

Madrid 18.

En cuanto á los asuntos financieros, ha dicho el Sr. Presidente del consejo, el gobierno los estudia bajo el punto de vista de normalizar la Hacienda.

Respecto de la cuestion de lo ocurrido en Monjuich, el Sr. Silvela ha manifestado que se castigarán los abusos que hayan podido cometerse.

También se ha ocupado el Jefe del gobierno en los asuntos generales del exterior.

Se ha firmado la concesion de la Gran Cruz de Carlos III al general Sr. Espelleta.

Madrid 18.

París.—Las Cámaras han dado un voto de confianza al Gobierno, fortaleciéndole para la cuestion de la huelga de los Carteros, que causa grandes perjuicios á la Banca y al Comercio en general.

LA INSTRUCCION PUBLICA

Nota de las diligencias que hay que practicar para hacer una matrícula de tres asignaturas en una Universidad española.

Comprar:

- 1.º Una póliza de 1 peseta.
- 2.º Un sello de guerra de 40 céntimos de peseta.
- 3.º Tres pliegos de 15 pesetas cada uno en papel de pagos al Estado.
- 4.º Tres pliegos de 10 pesetas cada uno en papel de pagos al Estado.
- 5.º Tres pliegos de papel de 5 pesetas id. id.
- 6.º Treinta y seis pesetas en sellos de guerra, á razon de 12 pesetas por cada asignatura.
- 7.º Tres timbres móviles de 10 céntimos de peseta.
- 8.º Tres sellos de guerra de 5 céntimos de peseta.

Compradas todas estas cosas, se hará lo siguiente:

1.º En la portería de la secretaría general de la Universidad se tomará una instancia impresa (que dan gratis), y en el momento se le pegará la póliza de peseta y el sello de 40 céntimos. Despues se llenan los huecos de ella y se indican las asignaturas y se firma por el alumno.

2.º Con el papel de pagos al Estado se trasladará el encargado de hacer la matrícula á la mesa donde están los cajetines para poner el cajetín y llenar los huecos.

3.º Despues, solo con la instancia, hay que trasladarse al negociado de la facultad para pagar 2 pesetas 50 céntimos en dinero por cada asignatura.

4.º Despues hay que trasladarse al sitio donde el Estado recauda otras 2 pesetas 50 céntimos en dinero por cada asignatura, presentando la instancia para que lo anoten.

5.º Con la instancia, el papel de pagos al Estado y los timbres, se presenta uno á efectuar la matrícula en el lugar destinado *ad hoc*.

6.º Tomar unos pastelitos para reparar estas fatigas y elogiar con ardientes entusiasmos las excelencias de la administracion española, por obra y gracia de nuestros eximios, prácticos y patriotas gobernantes.

Total: 142 pesetas y 85 céntimos de desembolsos para el Estado, amén de la propinilla al portero que sirve de cicerone al aspirante á la matrícula, y un par de dias de idas y venidas.

Si á esto se agrega el gasto de libros—cada dia mayor con las imposiciones de variadas obras de texto—la estancia en Barcelona ú otra capital universitaria, los derechos de examen, cada dia mas recargados, se vé cuantas son las causas que obligan á alejarse á nuestra juventud de los centros de enseñanza, y las trabas con que tropieza el progreso de la cultura general del pais.

Los procesos de Barcelona

EL CABO BOTAS

Barcelona 14.—Tengo noticias, por referencias que supongo exactas, respecto á la sumaria que se sigue al cabo Botas, por los martirios infligidos al preso Oliva.

Parece que al regresar de Cuba el sargento Surroca y al ser destinado al puesto de Clot, el jefe de la línea, teniente Canales, le recomendó al cabo Botas, diciéndole que le instruiría en

la marcha de los asuntos del servicio.

El sargento Surroca ignoraba por completo que Botas hubiera tenido intervencion alguna en el proceso de Monjuich

En esto ocurrió el robo de un fardo de género en la estacion de Clot, y el jefe de ésta comunicó al puesto de la Guardia civil sus vehementes sospechas de que el autor del robo fuera Francisco Oliva, jornalero, el cual ya habia sufrido varias condenas por otros hechos análogos.

Enterado el cabo de la Guardia civil Botas, detuvo á Oliva, conduciéndole al cuartel.

El sargento Surroca habia traído de Cuba un ingenioso aparato que usaban allí los civiles para sujetar é inmovilizar á los delincuentes.

Este aparato consiste en una especie de cepo formado de varillas movibles sujetas con tuercas, las cuales conforme se bajan van oprimiendo los dedos de la mano.

El cabo Botas aplicó el aparato á Oliva, sin que durante la operacion se lograse obtener del preso ninguna declaracion referente al robo.

Oliva negó siempre y no probándosele culpabilidad fué puesto en libertad por Surroca y Botas, sin que éstos diéran á sus superiores el parte reglamentario.

Oliva al salir á la calle hizo pública su detencion, diciendo que la Guardia civil lo habia torturado.

Enterados los jefes del cuerpo, se comenzó á instruir la sumaria, tomando las oportunas declaraciones á los individuos del puesto y demás personas que podian informar respecto al suceso.

Despues de declarar Oliva lo sometieron á un reconocimiento facultativo, del que resultó que tenia en las manos ligeras erosiones en vías de curacion.

Decia Oliva que tenia insensible el brazo izquierdo; le pincharon cuatro veces con un alfiler y resultó que efectivamente no sentia nada.

En las conclusiones del reconocimiento nada se afirma ni se niega respecto á la tortura.

Parece comprobado que Oliva trabajó al siguiente dia de quedar en libertad descargando carbones.

Los civiles conocian á Oliva hace años, por haberle perseguido á causa de hechos análogos á los que ahora se le imputaban.

Dícese que el juez instructor solo encontró faltas en los hechos realizados por Surroca y Botas, habiendo pasado la sumaria á la capitania general, que la entregó al auditor, el cual acaba de dictaminar.

Según mis informes el togado militar aprecia el hecho como simple falta por extralimitacion de funciones, proponiendo el sobreseimiento de la sumario, y dos meses de arresto como correccion á Surroca y Botas.

El capitán general se conforma con el dictámen del auditor.

Repito que esto es lo que de público se dice, sin que me conste su exactitud.

PIDIENDO LA REVISION

En el Círculo barcelonés se ha celebrado un meetin obrero bajo la presidencia del Sr. Bula.

Hablaron en tonos fogosos los señores López Ayala, Alzina, Junoy, Reoyo, Valls y otros, y se acordó pedir, por mediacion de las minorías republicanas, la revision inmediata del pro-

ceso de Montjuich, y la destitucion de los funcionarios que intervinieron en aquél.

Quedó constituida una comision permanente que trabajará hasta conseguirlo.—P.

LA DEUDA EXTERIOR

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda encaminado á conocer con exactitud la deuda exterior domiciliada en el extranjero y la que pertenece á españoles. A este fin dispone dicho decreto:

«Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto no se verificará inscripcion alguna en los registros abiertos en las delegaciones de Hacienda de España en Londres, París y Berlin para la toma de razon de los títulos de deuda exterior española de propiedad de extranjeros.

Art. 2.º Las citadas delegaciones remitirán á la Direccion general de la Deuda, dentro del plazo que la misma les señale, una relacion que exprese por series el número, numeracion é importe de los títulos inscritos en dichos registros.»

«El Correo» censura el precedente decreto, apreciándolo como una confiscacion que hace el gobierno del oro que tienen los particulares en forma de títulos de la deuda exterior no es tam pillados, canjeándolos cuando llegue el caso por títulos de la deuda interior, que son plata, si bien con la bonificacion de un 10 por 100.

Cree el colega que ante el Tribunal Contencioso administrativo, el decreto no podría tener validez, y afirma que las consecuencias del mismo para el Tesoro serán disminuir en 700 ú 800 millones de francos de deuda exterior y aumentar en 770 ú 880 millones de pesetas la deuda interior.

Al leer anoche algunos estas impresiones de «El Correo» recordaban que el arranque de este asunto fué obra del Sr. Puigcerver.

Administracion de la armada

Con objeto de cubrir ocho plazas de aspirantes del cuerpo administrativo de la armada para el curso que ha de empezar en 1.º de Setiembre próximo, se ha dispuesto:

1.º Las plazas se adjudicarán mediante oposicion, verificándose los ejercicios en esta corte el 1.º de Julio próximo.

2.º Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones, escritas y firmadas por los interesados, se dirigirán al señor ministro de Marina, y se presentarán en el registro general del ministerio, á las horas de oficina, hasta las cinco de la tarde del día 15 de Junio.

3.º Las solicitudes deberán expresar el domicilio y acompañar certificacion del acta de nacimiento, debidamente legalizada, sin enmiendas ni raspaduras, que acredite que en primero de Setiembre próximo han cumplido quince años y no pasan de veintinueve.

4.º Acreditarán ser ciudadanos españoles y tener la robustez y aptitud física necesarias debiendo someterse á un reconocimiento facultativo, que verificará una comision de médicos de la armada.

5.º Los exámenes versarán sobre las mismas materias de las últimas oposiciones y con sujecion estricta al programa vigente.

Los profesores de las normales

Varios maestros de las Escuelas normales de Valencia, Málaga y Albacete han dirigido á sus compañeros una circular encaminada á demostrar los enormes perjuicios que á la clase irrojan las dos reales órdenes de 20 de Marzo último convocando sendos concursos para proveer varias plazas de profesores de Escuela normal y lo conveniente que sería interponer el recurso contencioso administrativo contra dichas reales órdenes.

También se propone en esta circular la reunion en Madrid de los interesados el día 16 del próximo mes de Junio, fecha en que por estar ya abiertas las Cortes resultará más eficaz la protesta de todos.

A LOS FABRICANTES DE CALZADO

Dorados ó plateados al fuego sobre piel, raso ú otra ropa
Cada 100 marcas 2'75 pesetas

pudiendo usarse las marcas de los mismos fabricantes si lo desean.
Imprenta del periódico «El Bien Público», calle del Bastion núm. 39, Mahon.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, Plaza de la Constitucion, número 7.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

3

CASA

Está para alquilar la bonita casa con dos pisos recién restaurada de la calle del Castillo núm. 76.

Informes en la misma calle núm. 78.

6—3

A los fabricantes de calzado

Marchamos para marcas de fábrica, aprobados por la Direccion general de Aduanas en 22 Mayo de 1894.

Sellos de metal y goma.

Para encargos y referencias en Menorca, D. Juan T. Vidal, Deyá 1, Mahon.

9

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.